



Acceso a la tierra y territorio. Mujeres indígenas como comuneras calificadas, una experiencia de la zona andina y aimara en Perú

Raquel Reynoso Rosales

Cayambe, 16 de Diciembre del 2016

Estructura de la Presentación

- I. Contexto socio político
- II. Situación de las mujeres frente al acceso a la tierra y territorio
- III. Experiencia del proceso de reconocimiento a las mujeres como comuneras calificadas
- IV. Dificultades
- V. Propuestas

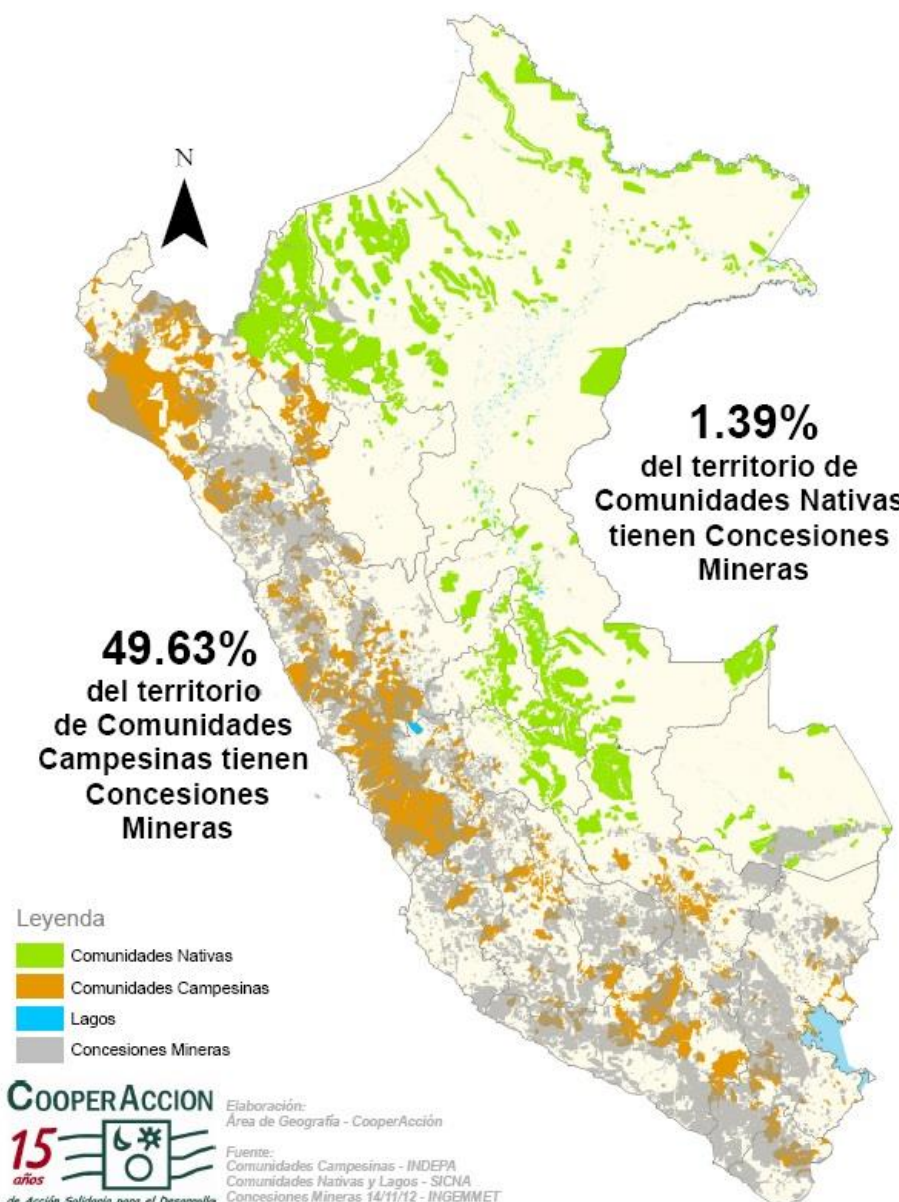
I. Contexto socio político

- Titulación de comunidades nativas, andinas y ribereñas.



- Política de promoción del crecimiento económico (Ley 30230)
- Concesiones mineras / Deforestación / Hidrocarburos
- Industrias extractivas vs. extractivismo

Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas Con Superposición de Concesiones Mineras



Alta conflictividad social

Según la Defensoría del Pueblo, a octubre del 2016, se registraron 212 conflictos sociales, de los cuales 149 fueron de tipo socioambiental entre casos activos y latentes, representando el 70.3% del total.



De los 149 casos, 122 son conflictos activos, siendo el 64% en el sector minería y el 15% en hidrocarburos.



Criminalización de la protesta (Dirigentes detenidos)

Asesinatos de dirigentes

II. Situación de las mujeres frente al acceso a la tierra y territorio

- Según el IV CENAGRO, 30,4% de parcelas en todo el Perú son dirigidas por mujeres
- Promedio de jornada laboral de la mujer rural es de 16 horas diarias
- Mujeres trabajan las tierras pero no deciden sobre su uso
- No son consideradas como comuneras calificadas, no tiene voz ni voto en las asambleas, salvo que sean viudas o madres solteras.

- No son consideradas en los Comités de Regantes
- Mujeres cuidan las semillas, protegen la biodiversidad pero no deciden sobre los mismos
- No están consideradas en las mesas de negociación de conflictos
- No están consideradas en todos los procesos de titulación de comunidades





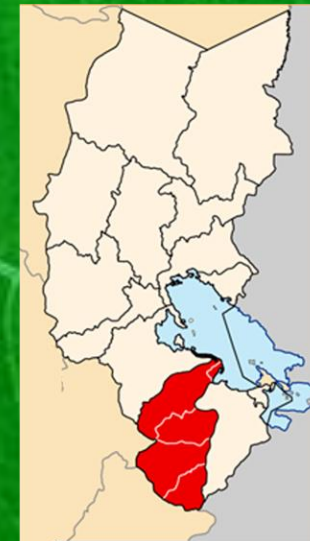
III. Experiencia del proceso de reconocimiento a las mujeres como comuneras calificadas

Ubicaciones geográficas

- La experiencia se desarrolla en 30 comunidades indígenas campesinas del Perú.
- 10 Quechuas en la provincia de Huamanga en Ayacucho
- 20 Aymaras en la provincia de Puno y El Collao, en Puno.



A
Y
A
C
U
C
H
O



P
U
N
O

Proceso seguido

□ Línea de Base

□ Estudio – Dinámicas comunales y los derechos de las mujeres a la tierra: Experiencia de comuneras quechuas y aymaras.

El estudio se realizó con el apoyo de 9 comunidades, 5 de Ayacucho y 4 de Puno, entre los meses de mayo y junio de 2014. En Marzo de 2015 se logró presentar el libro de la investigación.

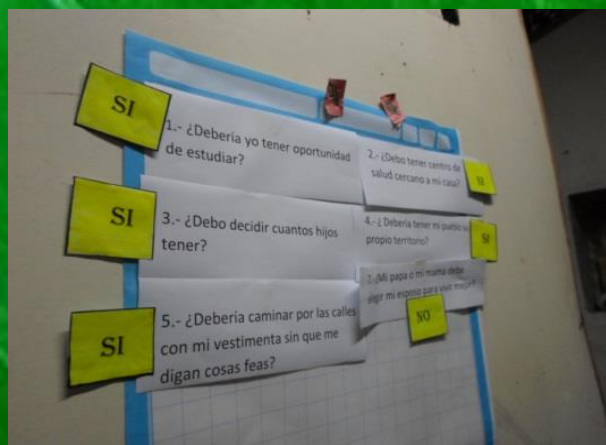


Jornadas de sensibilización

Sobre la importancia de la participación igualitaria de las mujeres y de los varones en la gestión comunal



Programa de capacitación sobre derechos humanos, liderazgo, derecho de la tierra, consulta previa y negociación.
Los talleres se trabajan en cada comunidad, participando hombres y mujeres.



LA
ANTA
O

COMUNIDAD CAMPESINA
LA MERCED DE LUYANTA

REGISTRO DE PADRONS DE SOCOS

NOMBRE: ...

APellidos: ... ESTADO CIVIL: ...

FECHA DE NACIMIENTO: ...

DISTRITO: ... PROVINCIA: ...

REGION: ... PROFESION: ...

ACTIVIDAD: ... GRADO DE INSTRUCCION: ...

CONYUGE: ... FECHA DE NACIMIENTO: ...

DIRECCION: ... LUGAR: ... TEL: ...

PERSONAS CON LA QUE VIVE EN EL DOMICILIO

Número y Apellidos	Sexo	Fecha de Nacimiento	Profesion	OTR
1. <u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
2. <u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
3. <u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
4. <u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>
5. <u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>	<u>...</u>

Luyanta ... de ... de 2013

Me comprometo a cumplir las normas y reglamentos internos de la Comunidad

FECHA: ...

FECHA: ...

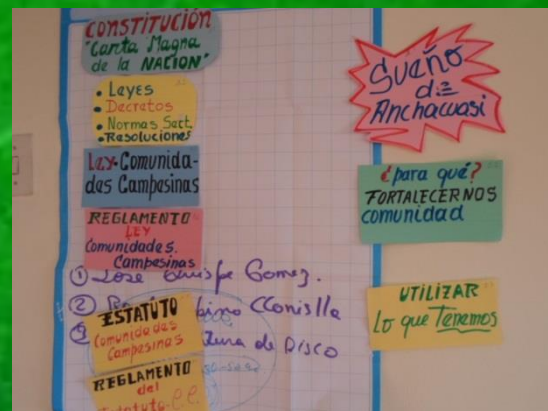
Asesorías para la actualización de instrumentos de gestión de las comunidades.



Elaboración y presentación de propuestas para mejorar la gobernanza de la tierra a nivel local.



Asesorías para la actualización,
modificación y registro de Estatutos
comunales donde las mujeres tienen
voz y voto en las asambleas.



Voz y voto para las mujeres en las comunidades

Garantizar la inclusión de las mujeres en el padrón de electores para que tenga derechos de elegir y ser elegidas en los cargos comunales y en las comisiones de acuerdo a la necesidad de la comunidad.

Decretar la participación de las mujeres de manera obligatoria en las asambleas y decisiones de la comunidad.



Incluir la participación de la mujer de manera obligatoria en las elecciones de la junta directiva.

Las elecciones de la Directiva Comunal se efectuaran por listas completas, incluyendo obligatoriamente a mujeres.

Búsqueda Registral

Pago a Notaría

Solicitud de inscripción en la
Superintendencia Nacional de
Registros Públicos - SUNARP

Levantamiento de
observaciones

Registro definitivo en SUNARP

Asambleas
Comunales para
elección de Juntas
Directivas

Acompañamiento
a las mujeres
elegidas en
cargos
dirigenciales



IV. Dificultades en el proceso

- Persistencia del machismo: hostigamiento y constante cuestionamiento a sus capacidades como autoridad suelen desmotivarlas en su rol actual y posibilidades futuras de ejercer otros cargos comunales
- Resistencia de los varones a que las mujeres asuman cargos dirigenciales
- Las propias notarías se resisten a legalizar los Estatutos Modificados
- Temor de parte de las mujeres a asumir los cargos por falta de preparación, por la burla de los varones
- Amenazas de grupos de corrupción

- Las comunidades tienen estatutos internos que son, prácticamente, copia de la Ley de Comunidades Campesinas en el Perú, de este modo no son pertinentes al contexto y vida de cada comunidad.
- Existe un amplio desconocimiento del uso de los instrumentos de gestión internos.
- Hay una sobre-posición de formas de gobierno a nivel comunal entre las autoridades salientes y las entrantes que no son registradas a tiempo, generando un desorden administrativo en la comunidad.

V. Propuestas

- Promover la actualización y modificación de los Estatutos Comunales de tal manera que se incorpore la participación de las mujeres en todas las instancias de gobierno comunal
- Que se garantice la inclusión de las mujeres en el padrón de electores para que tenga derechos de elegir y ser elegidas en los cargos comunales y en las comisiones de acuerdo a las necesidades de las comunidades.
- Pedimos que la participación de las mujeres sea de manera obligatoria en las asambleas y decisiones de la comunidad, esto es fundamental porque en las asambleas se toman decisiones sobre el uso del territorio y los recursos de la comunidad.

- En cuanto a las elecciones de las Juntas Directivas, pedimos que se incluya la participación de la mujer de manera obligatoria en la elección de la junta directiva, y no sólo en cargos como tesorería o vocal, sino también como presidentas.
- Conformación de una Mesa de Trabajo para impulsar la modificación de la Ley de Comunidades Campesinas y Su Reglamento para que se visibilice la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la tierra y el territorio.

A close-up photograph of a green leaf with prominent veins, serving as the background. In the center, there is a bright yellow, wavy-edged banner.

GRACIAS